



ACTA NÚMERO 16 (DIECISÉIS), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 30 (TREINTA) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 17:10 (diecisiete horas con diez minutos) del día 30 (treinta) del mes de junio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, así como las regidoras y los regidores, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la secretaría general el abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar sesión **extraordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al estar presentes **10 (diez) de los 11 (once) integrantes** del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta **sesión se originen**. El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad el tener por **justificada la inasistencia** por de la regidora Fabiola Valencia Macchetto. A continuación, el presidente municipal Óscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente orden del día: \* **Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. \* **Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. \* **Punto Número Tres.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el aprobar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Sayula, Jalisco, correspondiente a la administración pública 2021-2024. \* **Punto Número Cuatro.** **Clausura.** Aprobado que fue por unanimidad el Orden del Día, **se procedió a su desahogo** como sigue: -----

\* **Punto Número Uno.** - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

\* **Punto Numero Dos.**- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.** -----

\* **Punto Número Tres.**- Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Punto Número Tres. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el aprobar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Sayula, Jalisco, correspondiente a la administración pública 2021-2024. En este momento en términos de los artículos 1, 2, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56 y 57, de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el ciudadano presidente municipal a consideración de este pleno, la aprobación del citado plan el cual fue elaborado en los términos de ley. No sé si exista algún comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si licenciado. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: Bueno dándole una repasada a todo que esta muy extensa, al igual con buenas adecuaciones, por ahí en primer lugar, comenta el artículo 54 de la ley de planeación y participación, y se debe dar quince días hábiles para poderle dar lectura y revisión y todo antes de, hacer ese*

*Sebastiana Cantero*



SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gerardo Morales Huerta - María Francisca Betancourt Lopez*



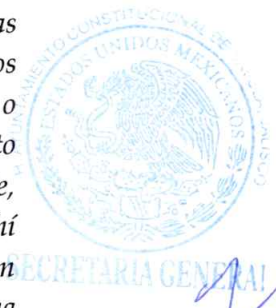
SAYULA GOBIERNO 2021-2024





trabajo, no es el mismo tiempo que se nos dio, pero creo que sí es importante tome en cuenta para esto y en lo mismo dentro de la lectura que le di, a algunos de los puntos mas importantes, no me metí a todo, nada mas lo que es la parte de fomento agropecuario, ecología, algo del rastro y otros puntos donde creo puede; hay algunas faltas de; bueno faltó tomar en cuenta licenciado ya que usted hizo la parte del recorrido en helicóptero, igual, también como pedí por transparencia, se contesto de una forma bien acertada y bien visto, nada mas faltaron algunos puntos, para lo cual en esta misma planeación y gobernanza se pudieron haber tomado en cuenta, la referencias a las que hace, los lugares de riesgo, están otros que platicábamos con el licenciado Antonio los riesgos que ha habido, en el caso de la parte de Usmajac; por los problemas que a habido de la deforestación y de la tala, o al menos la falta de ahora ya de fauna, flora y fauna; más que nada la flora, que es la que retiene el suelo, yo creo que debemos ser un poco más explicitos en la parte de la parte de ecología, en la parte pecuaria; de al momento de haber aprobado, para aprobar esto sí debemos de ver las revisado y anexarle esos puntos de riesgo. Primer lugar, empezar a ver la parte de los colindantes de algunos de los arroyos; este han estado cada vez cerrando más los arroyos o lo que eran los canales de desagüe y con ello, pues estamos dejando, ahora sí con un alto riesgo a la población de Usmajac y también a la parte de que está aquí, en la parte frente, FONHAPO porque, porque comento esto si recuerdan esta vez que estuvimos por ahí viendo lo del pozo de agua de FONHAPO. Hay uno, hay un arroyo, el cual estaba en un costado que ya lo han ido cubriendo, cubriendo, cubriendo de tierra y ese ese problema ahorita por la parte que está en los cerros, que bien mencionó el licenciado Daniel en el escape y esa parte, pues ya se deforestó y mucha de esta tierra, vamos a tener la acá en Sayula. Y yo creo que dentro de este plan de desarrollo y de gobernanza; debimos haber puesto esos puntos, que ya se habían tomado en cuenta; digo es, es una observación a este plan que está bien desarrollado, pero creo que si nos falta hacer un poquito más asertivos, en lo que ya hemos visto, en los problemas que ya tuvimos, yéndonos que en ojalá y Dios quiera y no sea el caso de lo que pasó a San Gabriel. En San Gabriel, así como se mencionó, bueno, básicamente el problema no fue ninguna tormenta; el problema de de San Gabriel fue dos ollas que se rompieron a la, a la, a la par, se rompe una, la una arrastra la segunda que estaba bajo de ella, con lo que era la parte. Que aquí no, no se quemaron maderas ni nada, pero con la parte de maderas quemadas se rompió la segunda y la segunda fue la que hizo el arrastre con, con este cenizas y demás. Entonces esperamos, pues que no sea mayor aquí, que no tengamos ese problema que ya por ahí me lo contestaron en transparencia. Y creo que nos da, ahora sí que son los puntos que que debimos de haber cubierto, en este plan de gobernanza, que está bien, nomás hay que adecuarle, con estos aspectos y que creo que vale la pena que lo, que lo veamos lo observemos y, como bien comentamos, pedir a CONAGUA que nos echen la mano en, que se ponga con con los pequeños, con la pequeña propiedad y el ejido y que juntos, llevemos a cabo la limpieza de los canales y los arroyos, y que se respeten los cinco metros que debe de haber del talud hacia los lados para poder asegurar o evitar el riesgo de de alguna inundación o un problema fuerte en la parte de Usmajac o aquí de la parte sur de Sayula. Entonces son algunas de las observaciones y en la página noventa y cuatro, creo si mal no me parece, de la misma hay una falta ortografía por ahí; para que se revise igual hasta que se imprima y se mande a revisar, ¿no? pero parte de ahí. Y de la parte de ecología, bueno, pues igual yo creo que doy un punto de vista por ahí, dentro de la parte de lo que... estuve revisando, lo voy a leer rápido... En la parte de ecología, e parte de las estrategias en la, lo que es la estrategia EM01, página ciento tres, llevar a cabo y promover áreas verdes y áreas de reforestación de especies naturales. En este caso es lo que mencionan, empezar los trabajadores en este aspecto. Yo propondría, si se

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - Top signature: *[Signature]*  
 - Middle signature: *[Signature]*  
 - Bottom signature: *[Signature]*  
 - Vertical note: *Maria Socorro Betancourt Lopez*



*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 - Top signature: *[Signature]*  
 - Middle signature: *[Signature]*  
 - Bottom signature: *[Signature]*



*Handwritten signature at the bottom right:*  
 Gerardo Morales Huert...





Defutiana Cantero



SECRETARÍA GENERAL

puede, igual todavía no se imprime, adecuarle por ahí que empezamos, eee a hacer pulmones con los que están en el cerrito, pero por qué lo digo con especies nativas, puesto que es más fácil que una especie nativa, un guamúchil, un mezquite, inclusive este lo, los tepeguajes que están a altura por aquí más considerable, a diferencia de otros que tenemos. Y empezar a hacer una una área o un pulmón, pues un pequeño pulmón donde podamos ir recuperando. Pequeños lugares donde se se tengan árboles de de la de aquí de la región. Y este, al igual que que el municipio la la temporada pasada, plantó árboles y esto también, ya plantó algunos. Nosotros por la parte de de un grupo también plantamos una gran cantidad de las cuales creo que solamente las los estos palos dulces se pegaron, los demás creo que tuvieron muchos problemas en en adaptarse y se perdieron entonces, pues dejó esa invitación que con los arbolitos que tengamos y con lo que podamos buscar, pues hacer esos pulmones y que quede por aquí en la misma, en el plan de gobernanza que se va a llevar a cabo y apoyarnos también en lo que la experiencia que tengamos algunos de nosotros. Entonces son algunos de los de las consideraciones que yo creo que podemos hacerle al, a lo que es la gaceta antes de imprimirla. Y de las líneas de acción medibles de la treinta y tres a la veinticinco en esta misma hacer mucho hincapié, como bien lo dicen ahí, en lo que es educación cultural, en lo que es las escuelas; yo pienso que la parte más difícil y que a lo mejor descuidamos va a ser esa parte, la parte primaria, secundaria y bachilleratos o en ese caso preparatoria; que son las que tienen un poquito más de conciencia y hacen grupos de amigos y nos van a entender de una mejor forma que debemos de plantar más árboles y más. Este entonces la parte cultural y educativa y el planteamiento del sistema de rehabilitación, de agua potable, ya en lo que es agua potable y drenaje, pues igual seguimos en lo mismo, ¿no?; yo creo que tenemos ya por ahí, como como ejemplo dos lugares de donde se capta agua, que es el tanque de Andrés y la pequeña olla de recepción de agua de de acá, del de caja de agua, que son pequeñas pero que nos demuestran que teniendo un reservorio de agua, pues nos puede ayudar para, para tener menos riesgo de falta de agua, digo anexarlo y acomodarlo, reacomodarlo en esta gaceta y dejarlo como un objetivo más dentro de la parte de, de lo que podemos apoyar en lo que es la parte de la, de la gaceta y de algunos de los objetivos que se tienen, planteamientos y demás, que de momento es cuando. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias ingeniero, ¿existe alguno otro comentario?, ingeniera. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Bueno yo aparte, anexando lo que dice el compañero; pues ya tenemos un plan dentro de nuestro proyecto, esta plantar arbolitos en toda la ciudad y las delegaciones verdad, ahorita ya estamos contemplando, desde aquí de Usmajac hasta Guadalajara si es posible, en toda la autopista sembrar arbolitos, ya ahí nos tienen autorizado, pues ya vamos a empezar a sembrar, estamos en espera de que nos lleguen los tipos de árboles, que pues sólo se cuidan, porque si es cierto que hay árboles, que pues tienen un sumo cuidado pero lo que son mezquites, pirules, huamúchiles, etcétera, esos pues sabemos que ahorita si los sembramos en este tiempo aprovechando las lluvias pues, se van a rescatar, entonces, dentro también del proyecto está el trabajar con las escuelas también difundir lo de ecología, la recolección de la basura, verdad de hecho ya hemos hecho unos ensayos en las escuelas y pues ha sido, ya tenemos la experiencia, de que nos ha funcionado bien, este, personas que estuvieron estudiando en la UPN que a parte son miembros del grupo amigos de la naturaleza, ellos hicieron un arduo trabajo en las escuelas primarias, y pues con mucho éxito, entonces ahora que emprendamos, si nos los permiten, empezar a trabajar con las escuelas, de nuevo reiniciar porque las escuelas nomas están esperando, les gusto la manera como se trabajó con ellos entonces metíamos otros temas educativos, pero le hacemos más hincapié a la ecología, entonces, sabemos que contamos con los maestros, contamos con los directores de las escuelas y al momento en que se echa a andar el trabajo,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







sabemos que va a haber respuesta verdad, yo estoy por presentarles, en espera de presentar el proyecto, yo quisiera presentarlo ante todo el pleno, para que todo el mundo se dé cuenta de lo que vamos estar haciendo y también pues involucrarnos de alguna manera todos, ya que la ecología es algo muy extenso, verdad y si nos involucramos todos, pues vamos a hacer un equipo más bonitos e incluso va a ver la forma de que ecológicamente también educándonos también en el estado mental emocional. Pues yo creo que también vamos a tener buenos resultados, porque vamos a trabajar como equipo, ya no vamos a estar, bueno es un sueño, verdad, es un sueño, trabajar sin ponernos limites, sin ponernos, así como que, como una barrita, yo creo que somos equipo y creo que podemos trabajar todos juntos en bien de la ciudadanía y de la población. Que si queremos un área verde, si queremos un Sayula limpio, verdad si estamos muy interesados, ya no queremos ver basura, ya incluso ya estamos empezando bajita la mano, entonces ya estamos ahorita reciclando a donde podemos, con nuestra, pues con la buena disposición del grupo amigos de la naturaleza; ya hasta donde se puede la casita de paja, ya tenemos Tetrapak, ya lo estamos separándolo, ya tenemos también algo de plástico; verdad y lo que podemos reciclar, estamos haciendo ya las compostas, ya ahorita hay personal toda la semana, unos días se turna un señor, luego viene otro señor y así, pero todos los días esta abastecido ahí; para si algún día quieren ir a visitar la casita de paja, hay personal que esta para atenderles verdad, entonces pues en espera, de que me digan cuando puedo presentar el proyecto, con gusto empezamos a presentar el proyecto y si se aprueba a la voz de ya empezar a trabajar. Yo sé que no es una tarea fácil, buscar un terreno donde vamos a tener el nuevo vertedero, pero que si lo podamos tener y pedir el apoyo del estado, que se yo, tocar puertas donde se pueda; pero si se puede, si queremos si se puede; entonces creo que ya es el momento es mucho trabajo. Yo decía tres años no nos van a alcanzar para terminar este proyecto, ya tenemos ocho meses. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Nueve. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Entonces creo yo que es tiempo, no puedo decir que perdido porque hemos estado de alguna manera en lo que está en nuestro alcance, trabajando, la verdad en el momento que digamos que vamos a empezar a trabajar ya con más fuerza donde se vea, entonces pues estamos en la mejor disposición; verdad de convertir esa área verde, no nada más dedicarnos al reciclado, de la basura, de la separación y todos eso, sino también pues mantener esa área verde de un Sayula que deberás lo queremos ver convertido en área verde, también pues apoyar al de parques y jardines, en si a todos, yo creo que tenemos que involucrarnos en todas las áreas sino los permiten verdad, pues porque esa es parte de un trabajo que tiene que tener todo el pleno verdad, no nada más decir, a pues si me toca ecología, nada más me voy a meter a ecología, no me tengo que meter también en salud porque me interesa también salud y me interesa estar viendo como estamos en salud, desde hacer un, también el apoyo de un proyecto de ver como se está trabajando, no sé si la compañera ya tenga un avance, hacer un cuestionamiento a todo, de lo que mas se enferma la gente también en nuestra población somos. Regidora Lizette Almejo Meza: Si ya se tiene un proyecto que se esta trabajando. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: A excelente. Regidora Lizette Almejo Meza: Si en la siguiente sesión se pretendía más o menos presentar como se ha trabajado. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: A si seria excelente porque yo creo que en nuestras áreas, yo considero que debemos estar enterados, no en todas las áreas que nos toco y las que no nos tocó, para apoyarnos de alguna manera, de repente por ahí nos encontramos gente de obras públicas que nos pregunta que esto y que lo otro, entonces yo tengo que tener conocimiento y conocer al personal, también para saber en que puedo aportar, de repente a los de protección civil o equis, cualquier área que nos toque, yo creo que debemos estar pues en la mejor disposición todos en apoyo, para mejora de nuestro

Mónica Francisca Betancourt Lopez



SECRETARIA GENERAL



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sebastián Cantón

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*









de consulta, hubo algunos de ustedes otros hicieron falta, pero recordemos que este plan de desarrollo puede serse, puede modificarse, en cualquier momento, que así lo vean necesario; ahorita para cumplir en términos de ley, se presenta a ustedes para su posterior aprobación.

Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Si yo ya estuve en unos foros y si se me hicieron interesantes. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Precisamente de eso versaba, para esto se realizaron y nada mas con el tema de ellos compañeros trabajadores, si se les entrega material, conocimiento solamente vamos a abundar un poquito más, para que lo utilicen, porque se les entrega de acuerdo a las condiciones generales del trabajo, sale... presidente. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Gracias, gracias, bueno nada más dando contestación a las dudas del regidor Gerardo, informarle, entiendo, la preocupación en las zonas de riesgo y la parte en que menciona, el sobre vuelo que se realizo por parte de protección civil, es importante mencionar, que esta información no viene en el plan de desarrollo municipal en la propuesta, porque ya existe un plan municipal de protección civil, que fue presentado al consejo de protección civil y que se actualiza de manera anual; entonces ahí es donde vienen las zonas de riesgo y es como lo mencionada ahorita la regidora, que en el caso de ecología ella está por presentar el plan de ecología, el cual si tiene a bien lo puede presentar en la próxima sesión, para conocerlo y en esos planes es donde en conjunto, la dirección, la regiduría y todos los que integran los consejos, pueden vertir la información, como lo mencionaba el secretario, recordemos que este plan se construyó con la opinión de los ciudadanos y que aquí durante una semana, poquito más de una semana, estuvimos realizando los foros de consulta; entonces por el respeto a la ciudadanía y por la opinión que han vertido, las personas que fueron invitados, ustedes recordaran que invitamos a expertos del área de la que correspondía, es que estamos presentado este plan también adicionando información estadística, como informaciones del INEGI, de COEPO y de otras tantas fuentes, que refuerzan el plan de desarrollo municipal, entonces por esta razón, se presenta y no es que sea una omisión, sino que los temas que usted menciona ya están incluidos o se pueden incluir en los planes que tangen cada área, como lo mencionaba el ejemplo de la regidora, entonces para que quede pues claro; no se esta desatendiendo, simplemente esta a la par en otro tipo de plan. En cuanto al tema de la prevención de riesgos, recordemos que efectivamente es tarea de protección civil, prevenir esta parte; pero también como yo lo he mencionado en el tema de cañones antigranizo, lo menciono también en el caso de la cisterna o de las presas que allá pueden hacernos llegar ustedes sus dudas, sus quejas sobre algo que consideren irregular y con todo gusto el área de padrón y licencias, de reglamentos, de ecología pueden presentarse al sitio y que tengan ustedes la tranquilidad, de que las cosas están bien. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si en el tema de las ollas licenciado, de hecho la contestación que envían esta perfecto están bien ubicadas, se localizaron este en el punto; el riesgo comenta el licenciado Adrián no están tan grandes como las de San Gabriel, quiero decirles que están de las mismas dimensiones que las de San Gabriel, de hecho una de ellas esta un poquito más grandes, aquí lo único que hay que ver es el riesgo y yo creo ya para eso lo que va hacer protección civil o CONAGUA, quien nos determine que tanto va ser el riesgo, en eso estoy de acuerdo. Y la otra, lo comento porque pues la Gaceta es la parte del trabajo que vamos a presentar ante el municipio y la parte de revisión que corresponde el pueblo que la lea, pues ver si hicimos bien la tarea o no, entonces yo creo que es importante, menciono esto a fin de cuentas, de que todavía no se imprime, pues se lleve a cabo esa adecuaciones que se pueda poner y lo que no, no hay problema. Y hay otra parte problemática de las líneas de acción, lo que es la parte agropecuaria, que están voleados por ahí y en una chancita por ahí si se puede nos juntamos o lo vemos, peor están al revés, lo que es la parte de acciones. Secretario General José

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Mariana Francisca Betancourt Sps  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARÍA GENERAL  
*[Handwritten signature]*  
 Sebastian Cuervo  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
 Gerardo Morales Huerta





ACTA NÚMERO 16 (DIECISÉIS), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 30 (TREINTA) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



Antonio Cibrián Nolasco: Que parte es. Regidor Gerardo Morales Huerta: Ahorita te digo que parte es, estoy por ahí checando, pero como están en los teléfonos y no carga bien se mueve mucho de lugar, permítanme ahorita te digo. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Gusta que le comparta la red de aquí. Regidor Gerardo Morales Huerta: Aquí lo veo ya rápido, yo creo no es mucho, si se mueve, si quieres pásame la red porque si no..... es red presidencia verdad. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: De igual manera al finalizar la sesión nos hace llegar la información. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si gustas así lo vemos, que al cabo si las traigo aquí señaladas, las observaciones, no más por decir para verlo. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si le parece. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si eso si el estar peleando con el teléfono y la red. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si no se preocupe ... muy bien compañeros no se si exista algún otro comentario. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Bueno mi propuesta seria, que para cumplir con los tiempos y las formas, obviamente estamos muy a tiempo pero ahí que mandarlo a imprimir, hay que presentarlo, yo lo que les propongo compañeros y compañeras regidores, es que podamos presentar este plan, todos hemos reconocido que es muy bueno, que los ciudadanos nos ayudaron, que todos participamos, que lo podamos presentar como viene ya estructurado, únicamente que se le haga la última revisión ortográfica y de forma y yo les propongo que las partes que ustedes consideran adicionarle podamos empatarlas a través de los planes muy propios de cada área como es el plan de ecología, como es el plan de protección civil y que podamos ser uno de los municipios que estamos cumpliendo en tiempo y en forma, con el trabajo de participación ciudadana, de COPPLADEMUN que ya lo aprobó también y que a la brevedad pueda ser presentado al estado, también sus puntos de vista que son muy buenos, muchas gracias. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien pues se somete a votación quienes este a favor de aprobar en lo general y en lo particular Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Sayula, Jalisco y la propuesta de punto de acuerdo que se acompañó en anexos, sírvanse levantar la mano. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad** de 9 (nueve) **votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. **Primero**. Se **aprueba la sustitución** del Plan Municipal de Desarrollo expedido en la administración 2015-2018, el cual en términos de los artículos 57 y Quinto Transitorio de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, estuvo vigente a este periodo de Gobierno. **Segundo**. Se **aprueba** el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Sayula, Jalisco, correspondiente a la administración pública 2021-2024. **Tercero**. Turne al ciudadano presidente municipal, para su correspondiente publicación en la Gaceta Municipal dentro de los treinta días naturales siguientes a la presente aprobación. **Cuarto**. Publicado el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en un término máximo de treinta días, envíese copia de éste al Congreso del Estado, y en el mismo plazo, a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco. **Quinto**. Se faculta a los ciudadanos presidente municipal y



*Sebastiana Cantero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gerardo Morales Huerta. María Francisca Betancourt López*





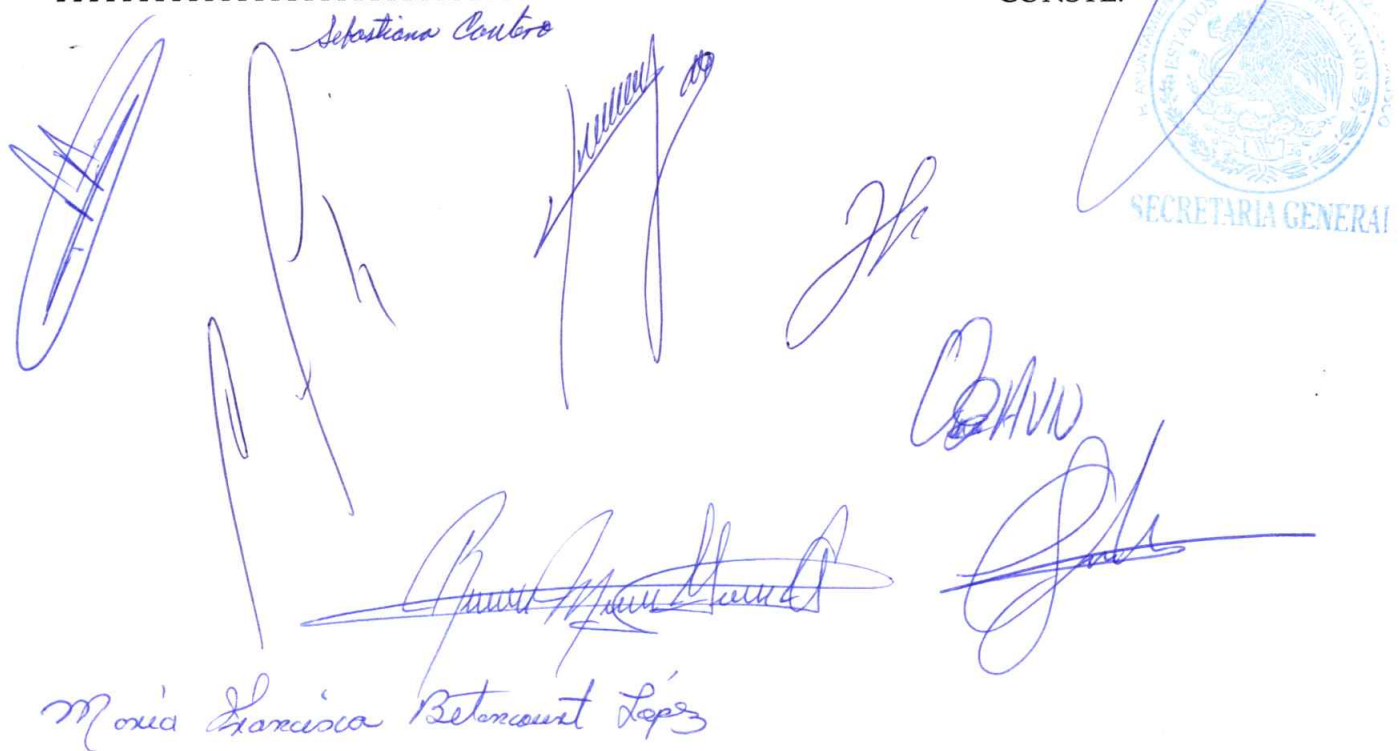


secretario general, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban la documentación e instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Sexto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56 y 57, de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como 37 y 38, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----


\* **Punto Número Cuatro.**- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 17:40 (diecisiete horas con cuarenta minutos) del día 30 (treinta) del mes de junio del año 2022 (dos mil veintidós).-----

----- CONSTE.

*Sebastiana Contreras*



*Monica Francisca Betancourt Lopez*



SECRETARIA GENERAL



*Gerardo Morales Heredia*